



Expediente: 470/09
Carátula: COCHA JOSE EDGARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20283385656 - COCHA JOSE EDGARDO, -ACTOR
90000000000 - PUJOL, GRACIELA VIVIANA-DEMANDADA
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO
27170525243 - BRUNETTI, ENZO AGUSTO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - BRUNETI, ANDRES ERNESTO-FALLECIDO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 470/09



H20774773873

JUICIO: COCHA JOSE EDGARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 470/09

En fecha 22/08/2025 se hace constar que atento a que el Dr. Roberto Santana Alvarado estuvo de licencia el día 18/08/2025 y que el día de hoy también se encuentra en uso de licencia, el plazo de vencimiento de la sentencia pendiente en estos autos se correrá por dos días.

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.